

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PUEBLA-LA APARECIDA DE 18 DE MAYO DE 2017.

En La Puebla, siendo las veintiuna horas y cuarenta y seis minutos del día 18 de mayo, se reúnen en el Local Social de La Puebla los Vocales que a continuación se relacionan, bajo la presidencia de D. Juan Manuel Ayaso Martínez, y con la asistencia del Secretario D. Juan Lobato Barcelona, por delegación de la Directora de la Oficina del Gobierno Municipal de fecha 4 de octubre de 2011; a fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Junta y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cuál se ha girado citación previa.

PRESIDENTE:

D. JUAN MANUEL AYASO MARTÍNEZ

VOCALES ASISTENTES:

POR EL PARTIDO POPULAR

D. FRANCISCO FELIPE SOTO SÁNCHEZ (VICEPRESIDENTE)

POR EL PARTIDO "CARTAGENA SI SE PUEDE"

D^a M^a LUZ GRANERO BARRERAS

POR EL PARTIDO SOCIALISTA

D. MANUEL MACANÁS TOMÁS

POR EL PARTIDO CIUDADANOS

D. JUSTO GONZÁLEZ SEGADO

POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

D. SANTIAGO LEÓN BAÑOS

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES

D^a ANA MARÍA MARTÍNEZ MARTÍNEZ (AMM DE LA APARECIDA).

D. GINÉS SANTIAGO EGEA GARCÍA (AVV DE LOS CAMACHOS)

D. PEDRO GARCÍA MATEO (AVV DE LA PUEBLA)

D. JOSÉ FERNÁNDEZ LEÓN (COMISIÓN FIESTAS DE LA PUEBLA)

SECRETARIO

D. JUAN LOBATO BARCELONA

No asisten a la sesión D. Salvador Inglés Paredes (Ciudadanos), D. Jaime Baeza García (PP), D^a Francisca Villena Alcobas (PP), D. Luis Alcaraz Martínez (AVV La Aparecida).

ORDEN DEL DIA

1°. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno de 6 de abril de 2017 de la Junta Vecinal Municipal de La Puebla-La Aparecida.

2°. Informa sobre nuevo sistema de concesión de subvenciones a colectivos por concurrencia competitiva.

3°. Aprobación de gastos.

4°. Ruegos y Preguntas.

.....

Antes de entrar a tratar de los asuntos del orden del día se procede a tomar juramento del cargo a D. Santiago León Baños como nuevo vocal por Movimiento Ciudadano en esta Junta Vecinal.

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE 6 DE ABRIL DE 2017 DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PUEBLA-LA APARECIDA.

Se aprueba por unanimidad dicha acta.

SEGUNDO.- INFORMA SOBRE NUEVO SISTEMA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES ACOLECTIVOS POR CONCURRENCIA COMPETITIVA.

Los colectivos deberán presentar en plazo previsto solicitud indicando actividades o proyectos a realizar, así como coste de estos y de mantenimiento de local social. Toda

la información aportada se valorará y en base a esta se concederán las subvenciones.

Las bases definitivas para concesión de subvenciones a colectivos por las Junta Vecinales se aprobarán mañana en Junta de Gobierno.

Los pasos a seguir serán los siguientes:

1. Aprobación en el Pleno de la Junta Vecinal de la convocatoria por Concurrencia Competitiva.
2. Se hace traslado de la propuesta aprobada a la concejalía de Descentralización.
3. Desde la concejalía se sube a la Base Datos Nacional de Subvenciones. Desde esta Base se envía a publicar al BORM
4. Se publica en el BORM: Hay 15 días hábiles para presentar las solicitudes.
5. Cerrado el plazo de presentación de solicitudes se requerirá a los beneficiarios para que aporten o subsanen por un plazo de diez días hábiles.
6. El secretario puede hacer una preevaluación de las solicitudes, o bien algún vocal. O en conjunción para tener estudiadas las solicitudes.
7. Se reúne la Comisión de Evaluación: Hace un informe aplicando los criterios especificados en las bases.
8. La propuesta de Resolución Provisional se expone 10 días en el Tablón de Anuncios de la OMITA, Tablón de Edictos Municipal y en la web municipal, para presentar alegaciones.
9. La propuesta pasa a definitiva. La aprueba el Pleno de la Junta Vecinal.
10. Se vuelve a exponer durante 5 días en el Tablón de Anuncios, Tablón de Edictos y web municipal. Los interesados disponen de 5 días para firmar la aceptación y presentarla en la OMITA o por correo electrónico.
11. Se da traslado de la propuesta definitiva a la concejalía para publicarla en la BDNS e iniciar la tramitación del pago.

Los presentes opinan que el nuevo sistema de concesión de subvenciones es más complicado y lento que el anterior y no ven claro que contribuya a un mejor reparto.

D. Manuel Padín dice que el nuevo sistema ayuda a la transparencia y evita algunos excesos cometidos en el pasado. En cualquier caso cada año mejorará y facilitará un reparto más justo.

TERCERO.- APROBACIÓN DE GASTOS.

Se aprueban por unanimidad los siguientes gastos:

- Reparar valla de pista deportiva de Los Camachos, importe 4.418,12 €, según presupuesto de Técnico Municipal Ana Jiménez Soriano.
- Restauración de fachada de Local Social en c/ Guillermo Villa de La Puebla, importe 11.395,00 €, según presupuesto de Técnico Municipal Ricardo Carrillo García.

.....

MOCIÓN DE MOVIMIENTO CIUDADANO AL PLENO DE JUNTA VECINAL LA PUEBLA-LA APARECIDA DE PRESENCIA Y RECORRIDO DE AUTORIDADES POLÍTICAS REGIONALES Y NACIONALES AL SECTOR AGRARIO DEL MUNICIPIO DE CARTAGENA.

Debido a la situación agrícola del municipio y resto de comarca MC eleva al pleno de esta Junta Vecinal para su debate y aprobación la siguiente MOCIÓN:

Instar al Excmo. Ayuntamiento de Cartagena y que este lo haga con la brevedad y urgencia, trasladar a los órganos competentes de Gobierno Regional y Nacional, concertar una visita de autoridades responsables en materia agraria a nivel nacional (Ministra) y regional (Presidente y Consejero del ramo), visita a explotaciones agrícolas del municipio de Cartagena y que conozcan a pie de explotaciones agonizantes la situación de sequía y necesidad de infraestructuras que reordenen la situación precaria del Campo de Cartagena, que si no es así, pasaremos a ser pronto un desierto desolador.

Se somete a votación la urgencia de dicha moción con el resultado de 2 votos a favor (MC y PSOE) y 4 votos en contra (PP, C's y CTSSP).

Los vocales que han votado en contra dicen que consideran la importancia del asunto, pero no la urgencia para haberlo presentado fuera del orden del día. La sequía de nuestra comarca es de hace años, por lo que debería haberse realizado con antelación suficiente.

D. Santiago León Baños dice que desea que la anterior moción sea comunicada al Ayuntamiento como ruego presentado por su partido.

CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Ruego de Movimiento Ciudadano al Pleno de la Junta Vecinal La Puebla-La Aparecida de Falta de indicadores en materia informativa de servicios en la población de Los Camachos:

El último pleno de la Junta aprobó partida presupuestaria para indicadores informativos de distintos locales y zonas de servicios en su demarcación.

Mi grupo MC no tiene conocimiento del número de carteles solicitados y su fin informativos por lo que solicita esta información y en caso de que Los Camachos no esté incluida indicar dos zonas significativas:

- 1- La pista deportiva en el propio polígono precisa cartel de cómo llegar desde el centro del pueblo.
- 2- La Iglesia del pueblo también precisa otro cartel de acceso a la misma desde el propio local social.

Por tanto ruego se incluyan los mismos en los carteles indicativos a instalar.

.....

Ruego de Movimiento Ciudadano al pleno de la Junta Vecinal La Puebla-La Aparecida en materia de mantenimiento y conservación de señalización horizontal en seguridad vial de La Puebla.

La señalización horizontal vial de La Puebla se encuentra necesitada de repintado tanto en casco como en la RM-F35 que cruza el pueblo. Próximamente vienen las fiestas patronales y la nueva denominación de la Avda. Generalísimo por Avda. de José Manuel Claver Valderas por lo que mi grupo MC presenta el Ruego:

- Que el Ayuntamiento y su departamento de Tráfico realice a la mayor urgencia y brevedad dentro del plazo referido anterior a las fiestas y al 4 de junio el repintado de la señalización horizontal de la localidad.

.....

D. Pedro García Mateo dice que la Avenida Generalísimo, próximamente Avda. José Manuel Claver, presenta una serie de carencias como regulación del tráfico, badenes que han perdido altura por lo que no son efectivos, falta de arbolado, etc. Hace 6 años se recogieron firmas de los vecinos para solicitar su acondicionamiento sin haberse conseguido hasta la fecha.

El Sr. Presidente se suma a su petición y recuerda que ya se envió al Ayuntamiento propuesta sobre remodelación de dicha Avenida.

D. Pedro León Sánchez dice que el problema de paso de vehículos en Avda. Generalísimo empeoró al remodelar el tráfico de La Puebla y cerrar el paso por Camino Romano.

D. Mariano Escudero opina, sin embargo, que los vehículos pasaban a gran velocidad por Camino Romano por lo que dicha remodelación fue necesaria.

.....

Y no siendo otros los asuntos a tratar El Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las veintitrés horas de la fecha indicada en el encabezamiento, extendiendo yo el Secretario este Acta. DOY FE.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.

EL SR. PRESIDENTE

EL SR. SECRETARIO
P.D.

Fdo. Juan Manuel Ayaso Martínez

Fdo. Juan Lobato Barcelona